A: Tecno Electric. S.A.
Tte. Demetrio Araujo Miño e/ Avda Stmo. Sacramento e/ Itapua
Teléfono: 290-080
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 3988/2010 – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIONES EUSEBIO AYALA Y KM. 15 Y LA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN CAACUPÉ.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 528/2010

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 3, en fecha...13 DIC. 2013.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 3, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 3, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 3 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 3988/2010, firmado entre ANDE y la firma Tecno Electric. S.A., en fecha 29 de noviembre de 2010, para Obras de Construcción de las Subestaciones Eusebio Ayala y Km. 15 y la Ampliación de la Subestación Caacupé.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 3, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planilla adjunta, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 3 es de G 445.543.948 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho guaraníes), IVA Incluido.

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 11 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 3, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 3 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Guido Boettner Balanza
C.I. N° 385.601
Tecno Electric S.A.
RUC N° 80005398-2

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 528/10 - Contrato Nº 3988/2010 - Lote 2
CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN KM15

*** CONVENIO MODIFICATORIO N°4 - TABLA DE PRECIOS**

ANEXO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL FUERA DEL CONTRATO
A	**Preparación para camino, obras complementarias-Tramo Progresiva 100 + 243,5 y Transversal Calle 15**				
1	Desbroce y limpieza del área	gl	1,00	20.183.000	20.183.000
2	Canaleta de piedra con parrilla de hierros para puente y captación de agua en empalme de caminos (conforme plano ejecutivo)	gl	1,00	40.628.000	40.628.000
3	Canal de mampostería de piedra bruta colocada y piso de Hº simple para desague (conforme plano ejecutivo)	ml	294,00	1.230.942	361.896.948
				Total A:	422.707.948
B	**Suministro de materiales, accesorios y mano de obra para trabajos de corte, perforación y montaje de aisladores, equipos y barras de cobre**				
1	Suministro de soportes para isladores de pedestal	gl	1,00	5.510.000	5.510.000
2	Suministro de accesorios metálicos para montaje de TP's	gl	1,00	16.050.000	16.050.000
3	Corte y perforación de barras de Cu para Celdas de 23 kV	gl	1,00	1.276.000	1.276.000
				Total B:	22.836.000
				Total CM Nº 4 (A+B):	445.543.948
				Monto total del Contrato (IVA incluido):	7.651.256.558
				Incidencia C.M. N°4:	5,82%

Son Guaraníes: Cuatrocientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho- (IVA Incluido)

TECNOELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

VERIFICACION TECNICA

Ing. JULIO E. SILVA
ANDE - GT/SOE 1

* Léase: Convenio Modificatorio Nº 3 – Tabla de Precios

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

TECNOELECTRIC SOCIEDAD